

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades por la Universidad Europea Miguel de Cervantes
Universidad solicitante	Universidad Europea Miguel de Cervantes
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales
Universidad/es participante/s	Universidad Europea Miguel de Cervantes
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado una propuesta de informe que implica una valoración favorable.

Con el fin de mejorar la propuesta se proponen las siguientes recomendaciones:

Criterio VI: Recursos humanos

Se recomienda que el tamaño de los grupos que se creen sea reducido para garantizar un adecuado desarrollo de las enseñanzas lo que facilitará el seguimiento y tutorización de los estudiantes en la modalidad de impartición en la que se plantea este Título.

Será de especial atención en el seguimiento la dedicación del personal académico a las materias del Título, de forma que se garantice el adecuado desarrollo de las actividades formativas y, en consecuencia, la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes.

Se recomienda incrementar el porcentaje de profesorado en posesión del título de Doctor y el porcentaje de profesorado doctor con evaluación positiva de agencia de evaluación.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL